



Comité Distrital Socabaya 2018

Comité Distrital de Socabaya Arequipa



Candidato a Alcalde

**Marco Antonio Apaza Carpio
2019 - 2022**



PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

PRESENTACION:

El presente documento analiza los principales problemas que confronta el distrito de Socabaya en la presente temporada. Este trabajo ha sido desarrollado por un conjunto de profesionales del distrito entre los cuales hay ingenieros, arquitectos, empresarios, profesionales de diferentes ramas y la población que en diferentes foros sean han recogido sus propuestas, opiniones, iniciativas y reclamos.

INTRODUCCION:

Este es un Plan de Gobierno que presenta la agrupación Juntos por el sur Comité Distrital de Socabaya, y que pretende presentar y resolver los principales problemas por los que atraviesa nuestro distrito.

En el presente Plan tiene como objetivos y metas darle valor añadido, importancia y desarrollo sostenible al Distrito de Socabaya, para fortalecer sus potencialidades culturales, sociales, económicas y humanas. Por lo que con esto se permitirá darle una nueva dimensión construida en proyectos que transformarán el distrito. Esto permitirá trazar una ruta muy estratégica que apuesta por modernizar y potencializar sus recursos. Se plantean proyectos que impulsaran sus potencialidades para el desarrollo económico, sostenible y humano. Por lo que se trata de valorizar su riqueza e impulsar sus capacidades.

Nuestra misión es diseñar una Socabaya moderna conservando sus tradiciones, conservando sus restos arqueológicos, su paisaje y sus costumbres y fortaleciendo su cultura, su vida y su liderazgo. Esperamos contar con la confianza y apoyo de la comunidad para que se hagan realidad nuestros proyectos y obras.

1. JUNTOS POR EL SUR: Es un Movimiento regional cuyo símbolo son los “Rocotitos”

2. DIAGNOSTICO:

2.1. CARACTERISTICAS BASICAS



2.1.1.-UBICACIÓN:

El distrito de Socabaya está ubicado al Sur Oeste de la Ciudad de Arequipa a una distancia de 12 km. del centro de La ciudad, comprendida entre las coordenadas 16° 27' 51" latitud sur, 71° 31' 40" de latitud Oeste a 2,300 metros sobre el nivel del mar. Cuando fue creada Socabaya constituía solo un pequeño valle circundado de cerros rocosos de una altura Media que son ramales de la cadena de cerros llamada Calera (Cerro Grande, Las Caseras, Carnavales, Pillu). Ahora es el quinto distrito en extensión de los ubicados en la parte metropolitana de Arequipa

2.1.2.-LIMITES:

Socabaya limita por el Norte con el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Por el Sur con el distrito de Yarabamba, por el Este Con los distritos de Mollebaya, Characato y Sabandía, por el Oeste con el distrito de Jacobo D. Hunter y la cadena de cerros que sigue de Sur a Norte.

2.1.3.- HISTORIA DEL DISTRITO:

Los orígenes históricos de Socabaya se remontan al período preincaico; así lo demuestra las evidencias arqueológicas encontradas en Ccasapata, Pillu, Maucallacta y otros asentamientos urbanos ubicados dentro de sus límites. La historia afirma que la entonces jurisdicción de Socabaya, estaba dentro del área de influencia y desarrollo de la Cultura Churajón (800-1400 d.c.), descendiente de la Cultura Tiahuanaco, Estos pueblos estuvieron vinculados a los reinos del Lago Titicaca, con relaciones estrechas en lo económico, social y cultural; su patrón de asentamiento era disperso en los campos de cultivo y en núcleos urbanos que eran ocupados en las cimas y laderas de las colinas y cerros.

Antes de que se fundara la villa hermosa de Arequipa, en la actual plaza de armas, en los parajes del valle de Socabaya ya habitaban algunos pocos españoles que vinieron escoltando a los primeros padres evangelizadores en algunos casos atraídos por la fertilidad de sus tierras. Ellos fundaron un pueblo y construyeron una imponente iglesia que fue destruida por el terremoto de 1,582 sin que pudiera reedificarse hasta dos siglos después. Con la fundación de Arequipa, el valle de Socabaya se convirtió en el centro experimental agrícola, en él se hicieron las primeras plantaciones de vid, cinco mil cepas de trigo, cebada y otras plantas que los conquistadores trajeron del viejo mundo.

En Socabaya se establecieron los dos primeros molinos de granos, obrajes y chorrillos, centro de manufactura -textil, los primeros hornos de cal que abastecía a la naciente ciudad, tanto



Comité Distrital Socabaya 2018

para la construcción de sus viviendas como para la fábrica de iglesias. Los padres de la Compañía de Jesús, en las tierras que compraron en el pago de Huasacache, implementaron

considerablemente la agricultura, especialmente con plantaciones de productos alimenticios como maíz, patatas, trigo, cebada, etc. ; así como añil, que utilizaban para teñir lanas; también plantas forrajeras: alfalfa, pasto, que requerían en cantidad para invernar sus ganados procedentes de la estancia de Yanarico.

Así, Socabaya se convirtió en un lugar de paso obligado para los arrieros que viajaban al puerto de Chule y el valle de Tambo, ya que por allí se había trazado el camino real gracias a las gestiones del cura Zamácola. De suerte que este valle era muy importante en la vida y desarrollo de la ciudad de Arequipa.

Desde que el obispo de la Diócesis de Arequipa, Dr. Pedro Chávez De La Rosa, dispusiera que el 25 de mayo de 1795 se bendijera e inaugurara la iglesia y otras obras construidas en el nuevo pueblo de San Fernando, capital de valle de Socabaya, por esfuerzo de párroco interino, licenciado don Juan Domingo de Zamácola Jáuregui, se considera esa la fecha como el nacimiento del dicho pueblo. Años después, Socabaya fue reconocida como pueblo según Ley N° 129301 del 03 de mayo de 1955.

2.2.- ASPECTO DE EQUIPAMIENTO:

Estos son los componentes básicos de servicios con los que cuenta el distrito y que presta a su comunidad y población:

2.2.1.-SALUD:

Los servicios de salud en el distrito de Socabaya son de cuatro tipos que en este caso son: centros de salud (2), puestos de salud (5), policlínicos (2) y postas (3). No cuenta con un hospital. Tiene 12 establecimientos de salud, para atender las necesidades de salud de su población. El Ministerio de Salud (MINSA), tiene instalados 2 centros y 4 puestos de salud, con una cobertura de aproximadamente 70,000 personas. Luego está el Centro de Salud Melitón Salas Carbajal- Essalud, que atiende a los asegurados tanto del Distrito de Socabaya como de otros distritos aledaños; Tiene al menos dos policlínicos y una posta médica de carácter privado.

En casos de transferencia, desde cualquier establecimiento de salud del distrito hasta el Hospital Honorio Delgado, el tiempo empleado oscila entre 15 minutos (C.S. San Martín de Socabaya) y 28 minutos (P.S. San Fernando). En general, los establecimientos de salud poseen una infraestructura moderna, la misma que tiene que irse ampliando progresivamente para



Comité Distrital Socabaya 2018

poder atender todas las especialidades, del mismo modo, se tiene que mejorar e incrementar su equipamiento, con aportes tanto del MINSA, el Gobierno Regional, el Gobierno Local y la iniciativa privada.

Hay personal insuficiente. Se puede observar que solamente laboran aproximadamente 10 médicos, 15 enfermeras, 7 obstetricas, 6 odontólogos, otros profesionales 11, 23 técnicos de enfermería, y otros profesionales 13.

Las principales causas de mortalidad en los niños son las neumonías, traumatismos, envenenamientos y otras infecciones; en los adolescentes son los envenenamientos; para los adultos figura, en primer lugar, el infarto al miocardio, seguido del cáncer, traumatismos e insuficiencia renal; y finalmente, los adultos mayores fallecen debido principalmente al cáncer, seguido de las enfermedades cardio-pulmonares y la insuficiencia renal.

Fuente: Asociación CLAS Socabaya.

2.2.2.- EDUCACIÓN:

La distribución del equipamiento educativo en el distrito se da de acuerdo a los niveles educativos normados por el Ministerio de Educación. Existen centros educativos para los distintos niveles: pre-escolares, escolares y ocupacionales, el distrito no cuenta con ningún instituto superior ni centro universitario.

Las instituciones educativas del distrito de Socabaya, de acuerdo a su gestión, se clasifican de la siguiente manera: Se puede observar que en su mayoría las instituciones educativas son de gestión particular, 57.90%; en segundo lugar se encuentran las instituciones educativas de gestión estatal, 36.84%; las de gestión parroquial representan el 05.26%.

En el nivel inicial y PRONOEI, existen 94 docentes que atienden a 1244 alumnos, con un promedio de 13 alum/doc; en el nivel primario se cuenta con 811 docentes que brindan educación a 8200 alumnos, dando un promedio de 10 alum/doc; y en el nivel secundario brindan sus servicios 359 profesores a 5,686 estudiantes, con un promedio de 16 alum/doc.

“Instituciones Educativas Según Gestión”

Fuente: UGEL Sur – Arequipa



2.2.3.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Está conformada por las entidades públicas, en este caso a nivel local como es la “Municipalidad Distrital de Socabaya” y la Gobernatura. Hay además Modulo de Registros Públicos y prontamente se construiría un Módulo de Justicia en la Urbanización San Martín.

En el caso de la Municipalidad Distrital de Socabaya, tiene una estructura moderna, construida recientemente en la Plaza principal. La Municipalidad tiene aprobada en su CAP. 120 plazas, de las cuales está, presupuestadas 111 y ocupadas 109.

En el distrito se encuentran las instalaciones del “Centro Preventivo de Varones” y “Centro Preventivo de Mujeres” que forman parte de las Instituciones Penitenciarias y del Interior. Asimismo, se cuenta con dos puestos policiales, en la zona de Alto Buena Vista y en la Urb. Ciudad Mi Trabajo.

2.2.4.- COMERCIO Y SERVICIOS:

Los establecimientos comerciales y de servicio son diversa índole, con un mayor énfasis en el campo automotriz, hay una gran cantidad de talleres de mecánica así como centros de venta de repuestos concentrados sobre todo en San Martín de Socabaya así como centros de venta de materiales para la construcción, Ferreterías en diversos pueblos del distrito, sobre todo en áreas de crecimiento urbano o de reciente creación.

Además de otros pequeños establecimientos, tiendas de abarrotes y otros a lo largo del distrito. Cabe destacar, también de la presencia de restaurantes, hoteles y otros equipamientos que prestan servicios turísticos. Los establecimientos comerciales ascienden a 1,500, mientras que los de servicios a 500.

2.2.5.-PATRIMONIO CULTURAL:

El patrimonio cultural de Socabaya, está constituido por:

- Iglesia San Fernando Rey de Socabaya: Tiene más de 223 años de antigüedad, construida cuando Juan Domingo Zamácola y Jáuregui de encontraba como cura de Socabaya, inaugurada un 25 de mayo de 1795, fecha que se toma como nacimiento del distrito. Esta iglesia es considerada como una joya arquitectónica, ya que está construida íntegramente en sillar, donde está la imagen de la Virgen María de los Remedios, Patrona del distrito.



Comité Distrital Socabaya 2018

- El cementerio Pre – inca, El Pillo: Esta muy descuidado y que ha sido profanado por huaqueros, casi en su totalidad. A esto se suma la invasión de territorios, debido al crecimiento poblacional en la zona.

2.2.6.- RECREACIÓN:

Socabaya cuenta con la mayor cantidad de área recreativa, está conformada entre otras instituciones por:

- El “Club el Golf”
- También está el “Club Hípico Los Criollos”.
- Además cuenta con lugares como “Las Peñas” y “la Piñuela”.
- Una serie de campos y lozas deportivas y parques distribuidos por los diferentes asentamientos y urbanizaciones del distrito. Recientemente se ha construido el denominado parque Temático ubicado en la zona de Villa El Golf y
- La Piscina temperada ubicada en la Urb. San Martin.

2.2.7.- TERRITORIO:

AREA CAMPIÑA:

La campiña en Arequipa cuenta con una extensión de 9,356 Has, aproximadamente, correspondiendo al distrito de Socabaya 779.89 Has. (8.34%). Las áreas de cultivo en Socabaya son de tipo artesanal y tradicional con riego por gravedad o inundación.

Debido al proceso de urbanización no planificado, sumado a factores como la migración, baja rentabilidad de la actividad agrícola, manejo político inadecuado, etc.; se promueve un proceso continuo y acelerado de disminución del área destinada al uso agrícola.

Esto afecta el aspecto medio ambiental de Socabaya y por consiguiente la calidad de vida de la ciudadanía. Se debe tomar medidas urgentes y coordinadas para controlar este proceso y ofrecer alternativas viables que restablezcan el equilibrio del ecosistema para fomentar un crecimiento sostenible

ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

“Composición De La Población Por Edad Y Sexo”

FUENTE: INEI: Censos Nacionales 2017:

XII de Población y VII de Vivienda.



AREA URBANISTICA:

El proceso de expansión urbana en Socabaya, se está dando de manera acelerada; entre los años 1997 y 2005, el área urbana se ha expandido en más de 15.39 hás. , parte de las cuales formaban parte del área de campiña.

La expansión urbana del distrito se debe fundamentalmente a los flujos migratorios de población proveniente de otros distritos y provincias de la Región Arequipa, básicamente por invasiones, lo que ha dado lugar a desarrollo urbano no planificado.

“Valor Cultural de la Campiña Arequipeña”

FUENTE: Plan Sostenible
Campiña. 2008.

SOCABAYA Y AREQUIPA:

Socabaya, es un distrito que forma parte del Ecosistema de Arequipa; y la importancia de su rol ambiental es sostenida por la existencia de componentes ambientales fundamentales como son: el recurso hídrico (Río Socabaya y Río Postrero) y los suelos, que son usados para la actividad agrícola.

El Plan Director de Arequipa Metropolitana, propone consolidar en el caso del río Socabaya como un eje principal de articulación físico-funcional de los componentes de la Estructura de Soporte Natural del ecosistema Arequipa; y destaca el valor patrimonial que posee la Campiña; lo que refuerza el posicionamiento que Socabaya.

Presenta una configuración topográfica heterogénea y accidentada existiendo sectores planos y otros con pendiente pronunciada, situados al sureste del Distrito y hacia el sur oeste los suelos se caracterizan por ser irregulares y llanos. El uso residencial se localiza en zonas con pendientes o con ligeras pendientes contiguas a los terrenos de cultivo.

2.2.8.- POBLACION:

Población, por edad y sexo:

Se puede observar una predominancia de la población de 0 a 24 años, que representa el 45.29%; sigue en importancia la comprendida entre los 25 y 49 años, con 37.60%; luego la comprendida entre los 50 y 74 años, con 14.61%; y, finalmente, la que va de los 75 a más años, con tan sólo 2.5%. Esto quiere decir que el distrito dispone de recursos humanos



Comité Distrital Socabaya 2018

jóvenes, que con una buena educación y formación técnica o profesional, pueden contribuir positivamente en el futuro desarrollo del distrito.

De otro lado, de acuerdo a género, se puede ver observar una ligera predominancia de las mujeres, que representan el 51.13%, en relación a los hombres, que representan el 48.87%. Esto exige desarrollar adecuadas políticas y estrategias de género. La densidad poblacional en Socabaya es de 3,373 Hab/Km², que es alta, si comparamos con el Departamento de Arequipa tiene 17 habitantes por kilómetro cuadrado, que es menor que el promedio nacional (20 hab./km²).

El flujo migratorio hacia el distrito de Socabaya es constante. En los últimos años, de otros distritos de nuestro departamento han inmigrado Mas de 15,000 personas, que más o menos representa un 19% de la población total, de otros departamentos de nuestro país, han inmigrado 3574, que representan el 6.50% de la población del distrito.

Estas personas provienen principalmente de los departamentos de Puno y Cusco. También se han registrado inmigrantes de otros países, en número de 75, que representan el 0.14% de la población distrital. De otro lado, la gran mayoría de inmigrantes han tenido como destino el área urbana, lo que quiere decir que su llegada a Socabaya ha sido fundamentalmente con fines de vivienda.

Existe una proporción entre hombres y mujeres que llegaron a Socabaya en los últimos 5 años. De los 11083 inmigrantes, 5575 son hombres (50.50%), en tanto que 5508 son mujeres (49.70%). El 96.79% de la población rural vive permanentemente en Socabaya, mientras que el restante 3.21% vive en otros lugres. En el caso de la población rural, el 94.43% vive permanentemente en el distrito, en cambio, el 5.57% habita en otro lugar.

Según género, el 93.30% de mujeres vive permanentemente en el distrito, en tanto que el restante 6.70% lo hace en otros lugares. En lo que corresponde a los hombres, el 95.55% radica permanentemente en Socabaya, y el 4.45 vive en otros lugares.

Crecimiento poblacional:

El crecimiento poblacional de Socabaya ha sido acelerado durante las dos últimas décadas. En el año 1993, la población era de 39 288 habitantes, luego, en el año 2007. Esta población llega a los 59 671 habitantes, con una tasa de crecimiento de 3,2%, que es muy alto. Esto crea una serie de problemas sociales y económicos, porque a la par ha crecido la demanda por vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educativos, transporte, comunicaciones, etc., al mismo tiempo que una mayor demanda por alimentos, vestido, sin que se dispongan de los recursos suficientes para atenderlas.



Comité Distrital Socabaya 2018

FUENTE: INEI: Censos Nacionales 2017:
XII de Población y VII de Vivienda.

Religiones y Creencias:

La religión que más se practica en Socabaya es la católica. 40,000 personas, el 86.88% del total; en segundo lugar de importancia se ubica la evangélica, que es seguida por 5,000 personas, el 6.29%; con menor participación se encuentran las demás religiones.

Fuente: INEI: Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

2.2.9.- SERVICIOS BASICOS:

Comprende los servicios de agua potable, energía eléctrica, desagüe, alcantarillado y otros complementarios como la telefonía, televisión por cable e Internet.

Servicio de Agua:

De acuerdo a los datos arrojados en el reciente censo del 2017 el abastecimiento de agua potable de la red pública en las viviendas de Socabaya corresponde al 85,31% del total, mientras que el otro 14,69% lo hace de formas alternas.

“Abastecimiento de Agua”

FUENTE: INEI, Censos 2017, XII de Población – VII de Vivienda.

Servicio de Electricidad:

Tanto el servicio de energía eléctrica domiciliaria como el de alumbrado público lo brinda la empresa SEAL La cobertura del servicio llega a la mayoría de las zonas urbanas del distrito. En el caso de las viviendas, la cobertura del servicio llega casi a la totalidad de hogares

La principal fuente energía utilizada para el alumbrado público así como el domiciliario es la electricidad, sin embargo existen otras fuentes energéticas alternativas que la población del distrito de Socabaya utiliza diariamente. Siendo el gas la más utilizada en los hogares.

“La Vivienda Tiene Alumbrado Eléctrico”

FUENTE: INEI, Censos 2017, XII de Población – VII de Vivienda



Comité Distrital Socabaya 2018

Vivienda:

La mayoría de viviendas de Socabaya son casas independientes con un 95,19% del total, lo cual constituye una densidad residencial bien baja. Mientras que las viviendas en edificio, tipo quinta y vecindad es mucho menor con sólo 2.31% del total.

“Tipo De Vivienda”

FUENTE: INEI, Censos 2017, XII de Población – VII de Vivienda.

La mayoría de viviendas ha empleado para su edificación ladrillo o bloque de cemento con un 92,51%. La minoría de la población ha utilizado materiales alternativos como madera, piedra, sillar o quincha.

La gran mayoría de viviendas está ocupada por una sola familia con un 78,67%, mientras que todavía hay un porcentaje de la población en que viven varias familias en una sola casa. Lo que es importante acotar es que hay una gran cantidad de viviendas desocupadas, el 13,90% de viviendas cuyos dueños no las habitan. En cuanto a la tenencia de la vivienda, la mayoría de la población es propietaria de su casa, ya sea totalmente pagada o por medio de algún tipo de financiamiento. Sólo un 12,31% vive en casa alquilada.

Empleo:

Los trabajadores que conforman la Población Económicamente del Distrito (PEA): Mano de obra no calificada, trabajadores de servicios, peones, vendedores ambulantes y afines, todos los cuales representan el 20.77%; en segundo lugar de importancia, con 17.32%, los trabajadores de servicios personales y vendedores del comercio y mercado; el tercer lugar lo ocupan los obreros y operadores de minas, canteras, industrias manufactureras y otros, con 16.09%; luego siguen otro tipo de ocupaciones hasta llegar a los que tienen relación con el poder ejecutivo y legislativo, directores, administradores públicos y empresarios, cuya participación es de 25% aproximadamente.

Seguridad Ciudadana:

Como todo distrito, Socabaya no es ajeno a la presencia de la delincuencia, la violencia y otras formas de inseguridad. Los principales actos delictivos que se cometen en el distrito son:

- Arrebatos de carteras
- Robos y hurtos a domicilio
- Accidentes de tránsito
- Violencia familiar



Comité Distrital Socabaya 2018

- Faltas contra el patrimonio y la persona

Son los delitos menores y faltas donde ha habido un incremento: robos a domicilio, asaltos en la vía pública, violencia familiar, pandillaje, consumo de alcohol en la vía pública. Se puede observar la presencia de los siguientes grupos delincuenciales:

- Delincuentes comunes
- Bandas organizadas
- Grupos de pandilleros
- Alguno conductores de prostíbulos clandestinos
- Elementos sospechosos e indocumentados
- Micro comercializadores de drogas
- Conductores en estado de ebriedad o consumo de estupefacientes

El distrito cuenta con una Base del serenazgo que está ubicada en la zona de La Campiña, últimamente se ha implementado con un lote de cámaras de seguridad y se ha incrementado el número de Serenos.

Transporte y Comunicaciones:

Las principales vías troncales en Arequipa son básicamente ejes que unen al centro histórico con las áreas noroeste, suroeste, sureste, y este de la ciudad. Son altamente recorridas por buses urbanos, la mayoría sirviendo a más de una veintena de rutas, que salen o ingresan al distrito de Socabaya.

- Av. Ejército (ruta troncal del noroeste);
- Av. Parra (ruta troncal del suroeste);
- Av. Malecón Socabaya / Alcides Carrión (ruta troncal del sureste); y
- Av. Mariscal Castilla / Jesús (ruta troncal del este).
- Av. Dolores que atraviesa el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

El Plan Director de Arequipa Metropolitana, plantea consolidar como parte del sistema vial: el eje metropolitano, que articularía las tres centralidades; Centro Principal, Centro Sur y Centro Norte; donde uno de los principales tramos está constituido por un circuito que va hacia nuestro distrito y está constituido por las avenidas Malecón Socabaya y Salaverry, que actualmente articula la malla vial del distrito al metropolitano. Estas vías son las que se utilizan para el transporte urbano público y privado, y por ello presentan problemas de congestión en algunos puntos de su recorrido.



Comité Distrital Socabaya 2018

El distrito de Socabaya se estructura vialmente por un eje que es conformado por las Av. Garcilazo de la Vega, Socabaya, Salaverry y otro que viene de la Avenida Independencia e ingresa a la av. Daniel Alcides Carrión, estas concentran el mayor flujo vehicular hasta la intersección con la Av. Independencias en Ciudad Mi trabajo - Paisajista y otro ramal que conduce hacia el pueblo de Lara Tradicional y Residencial, pasando por el Pueblo Tradicional de Socabaya con dirección a Ampliación Socabaya y Horacio Zeballos Gamez.

La Av. Socabaya, es el principal ingreso hacia el distrito y tiene una sección aprox. de 13.9 m., con 4 carriles en dos sentidos, y el tipo de pavimento es asfalto; es la vía de acceso al distrito y a la Cono sur de Arequipa, por lo que sirve de soporte a diferentes actividades de uso comercial y de vivienda, por lo tanto soporta un pesado tráfico vehicular del servicio público como privado.

A nivel distrital, las vías de interconexión con otros distritos son:

- Vía Paisajista que se articula con Hunter.
- Av. Las Peñas (Urb. Salaverry) que se articula con J.L. Bustamante y Rivero
- Vía hacia el Penal, articulando a Socabaya con Characato, Yarabamba y otros.
- Ampliación de la Avenida Dolores que articula con el distrito de con J.L. Bustamante y Rivero
- Y un último tramo que une la Avenida Pizarro que articula con el distrito de Socabaya y que pasa por el distrito de J.L. Bustamante y Rivero

Las demás vías son de carácter local, que se distribuyen en todo el ámbito urbano y rural del distrito, según el inventario de vías, elaborado por el Estudio PADECO (2002). Las vías primarias del distrito se encuentran asfaltadas y en estado regular.

Transporte público urbano

El Transporte público urbano, se compone por más de 9 empresas dedicadas al servicio de transporte masivo público, contando con un total de 385 unidades vehiculares. Las rutas se encuentran definidas según un recorrido que se establece para cada una de ellas; y que acceden a todas las zonas de Socabaya.

No hay Terminales de transporte público masivo, no se cuenta con la infraestructura adecuada, solo con algunos predios privados que sirven de depósito a algunas empresas. El sistema de señalización es deficiente y la ubicación de parqueos no es muy bien definida.



3.- ASPECTOS ECONÓMICO-PRODUCTIVOS

Actividad Agropecuaria

La principal producción agrícola es la alfalfa, con 557 Há. con una producción de 34,376.12 TM, aproximadamente, lo cual se explica porque la producción de leche constituye la principal y más segura fuente de ingresos para los agricultores; cada 15 días reciben su ingreso por la venta de leche. El resto de la producción es complementaria.

Los animales que se crían son aves, vacunos, ovinos, porcinos caprinos y equinos. Merece especial deferencia la producción lechera, principal renglón de ingresos de los agricultores del distrito.

“Producción Pecuaria”

Fuente: Dirección Regional de Agricultura.

Existen unos 50 productores de leche, que tienen en propiedad 500 cabezas de ganado, de las cuales 196 son vacas en ordeño, que producen 3,073 litros diarios, siendo el rendimiento promedio de 15,68 lt,

Actividad Artesanal:

En la actualidad, se tienen 60 empresas artesanales, estando formalizadas solamente 2, en proceso de formalización 16 y no están formalizadas 40. Esto quiere decir que sólo un 3.35% de empresas artesanales están formalizadas.

En Socabaya existen también pequeñas empresas, de las 1,015 pequeñas empresas existentes, sólo el 24.14% están formalizadas; en proceso de formalización se encuentran el 11.82%; mientras que el 64.04% no están formalizadas ni en proceso de formalización.

“Producción De Ganado Vacuno – Leche”

Fuente: Dirección Regional de Agricultura.

Actividad empresarial de Medianas y Grandes:

En Socabaya, existen más de 68 empresas, entre grandes y medianas, que están formalizadas. Hay más de 700 establecimientos dedicados a la Actividad Comercial y de Servicio, correspondiendo al comercio 500 y de servicios 200 aproximadamente.



Comité Distrital Socabaya 2018

Actividad Turística:

En el distrito de Socabaya existen diferentes atractivos turísticos, que pueden ser aprovechados para el desarrollo de la actividad turística, que pueda diversificar su actividad económica e impulsar el desarrollo distrital. Se tienen recursos para desarrollar diferentes tipos de turismo. Así tenemos:

Turismo Cultural:

Plaza de Armas

Iglesia San Fernando de Socabaya

Pelea de toros

Pelea de gallos

Turismo Arqueológico:

Restos arqueológicos de Pillo

Turismo de Aventura:

Piedra Mesa, para las prácticas de Motocross, Trekking, deporte de Escalamiento.

Turismo de Esparcimiento – Ecoturismo:

Las Peñas, la Piñuela, Campo de Golf, Club Hípico, Restaurantes, La campiña

Servicios Turísticos Existentes:

Los principales servicios turísticos con que cuenta el distrito son:

- Restaurantes
- Picanterías
- Hostales
- Clubes (Golf, Hípico, Centro Recreacional de Essalud)

Existen aproximadamente 200 establecimientos entre comedores, restaurantes y picanterías y 150 puestos de comida ambulante. De acuerdo a la información, en Socabaya existen 11 establecimientos de hospedaje, que en conjunto cuentan con 142 habitaciones y 260 plazas-cama. El índice de ocupabilidad en el mes es de 18.13% en habitaciones y el 14.42% en camas. Asimismo, el promedio de permanencia en días es de 1.05.

“Indicadores de Ocupabilidad de Establecimientos de Hospedaje Colectivo (Agosto 2008)”

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Dirección Regional de Turismo.



4.- ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES

Organizaciones territoriales:

El Distrito de Socabaya, se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Urbanizaciones populares
- Asentamientos humanos
- Asociación Urbanizadora de Interés Social (AUIS)
- Pueblos Tradicionales
- Urbanizaciones Residenciales - Privadas
- Pueblos Jóvenes

Socabaya tiene más de 80 pueblos, 71 de los cuales están debidamente registrados

“Organizaciones Territoriales de Base y Asociaciones Comunitarias”

Fuente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA – Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

Organizaciones Sociales:

En Socabaya, existen las organizaciones sociales como:

- Comedores populares
- Asociaciones y Clubes del Adulto Mayor
- Comités de Madres del Programa Vaso de Leche.
- Asociación de Discapacitados Distrito de Socabaya
- Frente de Trabajadores Desempleados, sub-desempleados Campesinos sin Tierras.
- Mujeres emprendedoras del Distrito de Socabaya
- Frente de Defensa, Fredidso, entre otros

1. Visión de desarrollo:

Nuestra visión, constituye un conjunto de conocimientos, valores, acciones y proyectos de la población de Socabaya, para potenciar sus riquezas en base a **UN PLAN DE GOBIERNO** y no a una relación simple de obras, que tiene que ver con una visión de corto, mediano y largo plazo para hacer de Socabaya la capital **TURISTICA, ECOCOLOGICA Y GASTRONOMICA**, logrando la consolidación al 100% de todos sus servicios básicos y fortaleciendo un distrito seguro, donde el crecimiento micro empresarial, urbanístico y de servicios sea sostenible y sustentable para las próximas décadas.



Comité Distrital Socabaya 2018

Por eso es necesario plantear un enfoque en estos campos que comprenderá lo siguiente:

- **ECOLOGIA - MEDIO AMBIENTE - TURISTICO:**

Se trata de fortalecer su experiencia agropecuaria que permita de desarrollar cadenas productivas, para impulsar una agricultura orgánica en Socabaya, conservando y defendiendo su “suelo verde”.

Sera prioridad desarrollar el eje turístico y diversificar la actividad económica ligada al turismo dado que tiene un excelente campiña y otros recursos turísticos (Las Peñas, La Piñuela, Cementerio: Pillo, Restos arqueológicos), ampliando los servicios turísticos y la

calidad de estos (hotelería, restaurantes, etc.), fortaleciendo una nueva oferta para los visitantes. La gastronomía y sus servicios alternos que deben de ser de buena calidad.

- **PRODUCCION - COMPETITIVIDAD:**

Dado que en el distrito hay una buena presencia de micro y pequeñas empresas dedicadas a la producción de bienes y servicios, la visión será potenciar dicha actividad mediante la capacitación, asistencia técnica y si es posible financieramente. Es necesario impulsar las cadenas productivas para que Socabaya se convierta en un centro productivo. Para lo cual es necesario desarrollar un perfil productivo, eficiente y de calidad desarrollando una plataforma muy competitiva.

- **SUSTENTABLE :**

El distrito debe fomentar el desarrollo de la vida de las futuras generaciones con calidad de vida, con un distrito donde los servicios de cobertura sean buenos y eficientes en SALUD, Educación, Seguridad y otros.

Brindando a las personas buenas oportunidades permitiendo ampliar sus capacidades en un entorno de buenas condiciones para su habitantes que será el objetivo principal. Los beneficios del progreso económico deben alcanzar a todos para gozar de un ambiente agradable, saludable, seguro y sustentable.

2. **Objetivos:**

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el completo desarrollo humano, competitivo, sostenible y equitativo de sus potencialidades agrícolas, turísticas, empresariales y de servicios para generar las mejores condiciones de vida para sus pobladores.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el desarrollo integral de sus habitantes, desarrollando sus capacidades y potencialidades para una mejor calidad de vida.
- Impulsar el desarrollo de las actividades económicas y de servicios.
- Conservar y preservar el uso racional de sus recursos, la protección y conservación del medio ambiente con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- Organizar los espacios públicos para el acceso a servicios básicos, viales y de transporte eficientes.
- Implementar una gestión moderna, transparente y descentralizada, que impulse la participación de la gente aplicando mecanismos modernos de simplificación administrativa.
- Completar la culminación de todos los servicios básicos, de recreación y de deporte
- Realizar obras de magnitud que impulsen el crecimiento rápido del distrito.

3. Lineamientos de trabajo:

- Fomentar el Desarrollo Humano, sustentado en la mejora de las capacidades humanas y proponer acciones de bienestar y seguridad, especialmente para la población vulnerable.
- Generar oportunidades para toda la población, especialmente la más vulnerable (niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
- Promover el Desarrollo de Servicios de Calidad para toda la población.
- Promover la capacitación e información sobre todo de la Población Económica Activa o la que está por ingresar a este sector.
- Promover acciones concertadas entre autoridades, organizaciones de base e intermedias y población en general, para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.

4. Acciones:

Se debe tener en cuenta estas acciones:

- Contribuir a la generación de empleo, ingresos y riqueza.
- Favorecer a las poblaciones en condiciones de pobreza y extrema pobreza.
- Atender necesidades básicas insatisfechas
- Beneficiar a los sectores más amplios de la población.
- Generar ingresos propios al gobierno local.
- Impulsar la actividad económica de la PyMES y generar empleo.
- Impulsar el valor agregado generando economías de escala.
- Propiciar la asociatividad, la solidaridad, la concertación y la integración.
- Fomentar la inversión y reinversión de capitales locales.



TAREAS A REALIZAR:

- Actualizar el Diagnóstico Integral del Distrito.
- Formulación del Plan Urbano - Rural.
- Elaboración del Catastro Distrital
- Construcción y adecuación de vías alternas de conexión interdistrital y de nivel interprovincial.
- Cobertura integral de servicios básicos
- Impulsar construcción de áreas turísticas y de recreación
- Proyecto de recuperación de la campiña – áreas verdes
- Fortalecer los servicios de Seguridad Ciudadana
- Mejorar y dar eficiencia al servicio de transporte público en coordinación con el MPA.
- Fortalecer los servicios de recojo de basura y limpieza con mecanismos eficientes y rápidos.
- Implementar verdaderos mecanismos de eficiencia en la administración pública municipal.
- Cuidar, velar y proteger la propiedad pública municipal
- Implementación de moderna infraestructura de riego
- Implementación de infraestructura para la actividad manufacturera y comercial.
- Desarrollo de capacidades creativas e innovadoras en la fuerza de trabajo.
- Promoción de una educación para que desarrolle sus habilidades (en especial para jóvenes).
- Generación de oportunidades para la población en situación de vulnerabilidad
- Promover una gestión estratégica y de calidad en las instituciones del Distrito
- Desarrollo de la identidad y el civismo.
- Formulación del Plan de Desarrollo Ambiental, Turístico y Económico del Distrito.
- Implementación de Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO)
- Impulsar la construcción e Implementación de un Hospital
- Construcción de Villas Olímpicas y campos deportivos
- Cartera de proyectos para la Inversión
- Centro de innovación y Capacitación Tecnológica.
- Impulsar la creación de Centros Artesanales de Uso Múltiple (pequeño parque industrial)
- Escuela de negocios para jóvenes emprendedores con Centros de innovación y Capacitación Tecnológica
- Construcción de centro ferial de productos agropecuarios, artesanales y manufactureros
- Tener un Sistema Distrital de Información (base de datos).

5. Estrategias:

- Tener un diagnóstico de la pobreza y vulnerabilidad social.



- Impulsar el autoempleo el empleo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos más vulnerables de la población (jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
- Buscar la equidad a través de una justa distribución de los servicios básicos, educativos, de salud y de recreación
- Fortalecer la calidad de la enseñanza, adecuando los contenidos curriculares a las necesidades del desarrollo humano.
- Implementación de programas de capacitación laboral que se ajusten a los requerimientos del mercado de trabajo, con el impulso de la actividad privada y pública.
- Promover la protección de la salud, afianzando la estrategia de atención primaria sobre todo para grupos poblacionales de extrema pobreza y alto riesgo.
- Desarrollar planes de desarrollo social.
- Impulsar la organización y participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones, en especial jóvenes y mujeres
- Apoyar para dar oportunidades a los grupos sociales vulnerables: mujeres, niños, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.
- Generar alianzas entre la población, las instituciones y organizaciones relacionadas con la prestación de servicios de educación, salud, recreación y deporte.
- Apoyar acciones concertadas entre autoridades, organizaciones de base y de la población, para la seguridad ciudadana.
- Diseñar e implementar mecanismos para fomentar un mayor acercamiento entre el gobierno local y organizaciones sociales.

6. Metas:

DIMENSION HUMANA Y SOCIAL

TAREAS Y ACCIONES	PLAZO		
	Corto	Med.	Largo
Promover una Educación con principios y valores capacidades en las Instituciones Educativas	X	X	X



Comité Distrital Socabaya 2018

Coordinar la implementación de currículos educativos actualizados y pertinentes al desarrollo integral del distrito	X	X	
Coordinar el Desarrollo de Programas de Actualización y Capacitación a los Docentes del Distrito	X	X	X
Implementar acciones de Consejería en los Hogares por parte de las Instituciones Educativas del Distrito	X	X	X
Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa existente	X	X	
Promover la Formación Técnica acorde a las necesidades del mercado laboral	X	X	X
Difundir Información sobre el mundo del trabajo	X	X	X
Implementación de Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO)	X	X	X
Plan de generación de puestos de trabajo		X	
Creación Fondo Interinstitucional para promoción y otorgamiento créditos jóvenes y mujeres emprendedores	X		
Promover la Consejería familiar integral de salud en el hogar	X	X	X
Apoyo a las Campañas de Prevención	X	X	X
Promoción de hábitos de vida saludables en el Distrito	X		
Evaluación y mejoramiento del Programa del Vaso de Leche	X	X	X
Apoyo al Programa materno - infantil y nutrición		X	
Coordinación interinstitucional para el mejoramiento del estado nutricional de los escolares	X	X	X
Estrategia local participativa en salud sexual y reproductiva	X	X	X
Evaluación para Acreditación del Municipio como Saludable	X		



Comité Distrital Socabaya 2018

Construcción e Implementación de Hospital	X		
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente		X	
Construcción e Implementación Casa del Adulto Mayor		X	
Fortalecimiento de la DEMUNA		X	
Mayores oportunidades de trabajo para las mujeres, discapacitados, y jóvenes		X	
Promoción de las MyPEs	X		
Red de Brigadas de Seguridad Rural y Urbana	X	X	X
Capacitación de la población en seguridad	X		
Plan Integral de Seguridad Ciudadana de Socabaya	X	X	X
Fortalecimiento de Actividad Policial	X		
Control del pandillaje con actividades de prevención	X		
Mejoramiento de la infraestructura deportiva	X	X	
Construcción de Estadios, Villa Olímpica o campos deportivos		X	
Construcción de Parques Recreativos, Ecológicos y recreativos	X	X	X
Fortalecimiento de la organización municipal			
Mejoramiento de los recursos municipales	X	X	X
Plan de Desarrollo de Capacidades	X	X	X
Asesoramiento para la Organización Vecinal. Formación de líderes y juveniles	X	X	X



DIMENSION INSTITUCIONAL, ECOLOGICA, CALIDAD DE VIDA

TAREAS Y ACCIONES	PLAZO		
	Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo
Determinación de los límites distritales y del Plan Urbano	X		
Elaboración del "Catastro Distrital".	X		
Identificar y evaluar los hechos arquitectónicos de valor cultural, patrimonial e histórico	X		
Dictar las ordenanzas municipales necesarias para proteger los espacios urbanos arquitectónicos de valor			
Proyecto de "Recuperación y puesta en valor de la campiña"		X	
Conservación las áreas de campiña existentes.		X	
Declaración de la campiña como "patrimonio cultural del distrito de Socabaya"	X		
Estudio de Contaminación del Río Socabaya y acequias: Control de Explotación de Cantera de Agregados	X		
Tratamiento de aguas residuales		X	
Sistema de información y monitoreo de recurso hídrico		X	
Evaluación y monitoreo de la calidad del aire. Industrialización de la basura		X	
Impulsar la Industrialización de la Basura		X	
Elaboración e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos		X	



Comité Distrital Socabaya 2018

Recuperación de áreas verdes urbanas y reforestación del distrito	X		
Forestación y Arborización en Instituciones Educativas		X	
Tratamiento de las torrenteras – defensas ribereñas	X	X	X
Retiro completo de la Planta de tratamiento de Chilpina.	X		



DIMENSION HISTORICA CULTURAL Y TURISTICO

TAREAS Y ACCIONES	PLAZO		
	Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo
Revalorización de historia del distrito y de su patrimonio arquitectónico	X		
Fomento del cultivo de las expresiones culturales	X	X	X
Puesta en valor de áreas con valor paisajístico		X	
Repotenciamiento de Servicios Turísticos		X	
Desarrollo de corredor turístico distrital		X	
Integración del distrito a la "Ruta del Loncco"	X		
Plan de Desarrollo Turístico		X	
Plan de promoción y difusión de la oferta turística	X	X	X
Elaboración de calendario turístico	X		
Construcción de Miradores Turísticos		X	
Parque Ecológico "Las Peñas" y otros		X	
Fomento a la Constitución de MyPES turísticas		X	
Alianzas Estratégicas para desarrollar el Turismo	X	X	X



DIMENSION AGROECOLOGICA, PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

TAREAS Y ACCIONES	PLAZO		
	Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo
Plan Concertado de Desarrollo Agroecológico	X		
Diagnóstico del Sistema de Riego del Distrito	X		
Desarrollo de la cadena de valor	X	X	
Formación del Consejo de Desarrollo Agrario del Distrito	X		
Apoyo a la organización y autogestión agraria	X	X	
Definir y desarrollar cadenas productivas	X		
Plan de desarrollo agroindustrial - artesanal	X		
Constitución de MyPES para la elaboración y comercialización de productos agropecuarios		X	
Organización de Eventos para la Exposición de Productos de MyPES y artesanía e Intercambio de Experiencias		X	X
Creación de Centros Artesanales de Uso Múltiple		X	
Escuela de negocios para jóvenes emprendedores		X	
Implementación de Ferias Agropecuarias		X	



Comité Distrital Socabaya 2018

Construcción de centro ferial de productos agropecuarios, artesanales y manufactureros		X	
Organización de megaferias artesanales		X	
Construcción de defensas ribereñas en todo el Distrito		X	
Mejoramiento de infraestructura mayor y menor de riego	X		
Mantenimiento y desarrollo de la infraestructura agropecuaria		X	
Implementación de sistemas de riego por aspersión y goteo		X	
Construcción de infraestructura y equipamiento de Centro Ferial		X	
Apoyo financiero al agro, artesanal, Mypes	X	X	X
Plan de Desarrollo Económico de Socabaya	X		
Presentación de Cartera de Proyectos a Inversión Pública y privada	X	X	X
Presentación de Cartera de Proyectos a Cooperación Internacional	X	X	
Saneamiento físico legal de la propiedad informal	X	X	
Creación de fondo (público-privado) de Inversiones		X	
Promoción de Buena Imagen del Distrito	X	X	X



DIMENSION COMUNICACIÓN, SERVICIOS ATENCIÓN AL CIUDADANO

TAREAS Y ACCIONES	PLAZO		
	Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo
Mejora de los accesos hacia el distrito.	X	X	X
Evaluación de la red vial existente.	X	X	X
Elaboración del “Plan vial del distrito”		X	
Renovación y mejora de la red vial.		X	
Impulsar el desarrollo del transporte moderno y eficiente (reorganización)	X	X	X
Fortalecimiento de las redes y sistemas de comunicación distritales.	X	X	X
Adecuar una “Oficina de Información al ciudadano”	X		
Evaluación de la red telefonía fija, telefonía celular, tv cable, Internet, e implementación de mejoras en la cobertura y calidad del servicio.	X		
Fortalecer la comunicación entre las organizaciones de base, la población en general y sus autoridades.	X	X	X

7. Rendición de cuentas:

- Habrán mesas de concertación con la población
- Cabildos abiertos
- Rendición de cuentas cada año
- Información permanente y actualizada a través de la página oficial de la institución en redes sociales.